SESION ORDINARIA Nº93 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 24 de Juniodel año 2019, y siendo las 15:30horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº93, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside el inicio de la Sesión, el Sr. Felipe Rebolledo Sáez, primer Concejal.

Asisten:

Sr. Jorge Aguilera Gatica

Sr. Eladio Cartes García.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Secretario Municipal: Sr. José Valenzuela Bastias.

Director de Control: Agustín Muñoz.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria Nº92 del 10de Junio del 2019.

Sr. Felipe Rebolledo; somete a votación el acta anterior.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba. Sr. Claudio Rabanal: Aprueba. Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Conclusión: Se aprueba acta de sesión ordinaria N°92, en forma unánime por el concejo municipal.

2.- Correspondencia.

No hay.

3.- Aprobación Rol de Patentes de Alcohol, periodo 2019 al 2020.

Sr. Secretario Municipal, señala que se hizo entrega a cada uno de los Concejales, el rol de las patentes de alcohol existente, son 34 y deben ser aprobadas por el Concejo Municipal. Se encuentra don Carlos García encargada de rentas y patentes, por si tienen algunas dudas o consultas respecto a esto.

Sr. Eladio Cartes: Sr. presidente ¿estás patentes están todas al día, todas pagadas, todas en regla?

Sr. Carlos García: si todas al día.

Sr. Claudio Rabanal: era practicamente la misma consulta que el colega Eladio Cartes, no hay ninguna devolución de patente, porque tenemos que recuperar patentes de alcoholes, esta todo ok. ¿Estas son las que aprobamos todos los años?

Sr. Carlos García: si.

Sr. Jorge Aguilera: ¿entonces tenemos que aprobar estas patentes, las cuales están todas en forma correcta.

Secretario Municipal: todas están funcionando en estos momentos.

Sr. Jorge Aguilera: bueno si están todas funcionando sin multas y sin nada, no habría problema en aprobar.

Sr. Carlos García: todas las patentes que no son canceladas en el periodo que corresponden, se caducan inmediatamente porque son restringidas

Sr. Felipe Rebolledo: pero acá se identifican todas, incluso los de restaurante.

Secretario Municipal: todos son patentes de alcohol.

Se integra el Sr. Alcalde don José Benito Bravo Delgado.

Se integra el Sr. Concejal Leonardo Torres.

Sr. Felipe Rebolledo: una consulta con respecto a las patentes, porque en el caso de las restringidas, la idea es que vayan disminuyendo en la medida que vayan cometiendo algunos incumplimientos.

Sr. Carlos García: si, no cancelan se caducan inmediatamente.

Sr. Felipe Rebolledo: no hay informes, por ejemplo, de infracciones cursadas.

Sr. Carlos García: no

Sr. Leonardo Torres: en el caso de don Eladio, que no estaba cancelando ¿no sé si tiene que ver con esta?

Sr. Carlos García: ese caso viene del año 2017, a él se le hizo un convenio, no fue cancelada y el departamento de finanzas tiene que hacer todos los requerimientos e instancias para poder cobrar esa plata, se llevo al juzgado, pero todavía está ahí, ese es el único caso que hay.

Se integra el Sr. Concejal Víctor Rabanal.

Sr. Leonardo Torres: ¿pero estaba dentro de lo normal, no infringe nada en este momento como para aprobarla?

Sr. Benito Bravo: yo firme un convenio.

Sr. Carlos García: el tiene un convenio ahí con el juzgado yo no sé en qué acuerdo quedaron.

Sr. Claudio Rabanal: Eladio tenía más patentes también yo me acuerdo de eso y entre esas quedaban unas atrasadas, la consulta que estoy haciendo es ¿está la patente de alcoholes atrasada en el pago?

Sr. Leonardo Torres: Esa vez que revisamos tenía todo atrasado.

Sr. Claudio Rabanal: entonces ahí me entra la duda, porque si Ud. dice que está atrasada la patente.

Sr. Leonardo Torres: ¿Cain de la Jara, también estaba en ese listado, o no, de los atrasados?

Sr. Carlos García: no.

Director de Control, menciona que se llamara a don Elson Inostroza, para que aclare el tema.

Sr. Eladio Cartes: acá don Carlos García, dice que todas estas patentes están legales como para someterla a votación y aprobarlas.

Sr. Carlos García: si, pero la de don Eladio Espinoza esta con un convenio, pero no se si se cumplió o no, porque está en mano del Juzgado.

Sr. Eladio Cartes. Si Ud. don Carlos, dice que estas 34 patentes están para aprobarla y ahora dice que esta patente tiene deuda, entonces no nos puede decir que estas 34 patentes están para aprobar, como vamos aprobar algo que no está legal, sería bueno aclarar esto antes de aprobar.

Sr. Alcalde: eso vamos a ver ahora con don Elson Inostroza, Director de Finanzas.

Don Elson, estamos viendo las patentes existentes y nos asalta la duda, el caso de don Eladio Espinoza Canales, a saber, existía una deuda y también sabemos que se firmó un convenio, se hizo una negociación a nivel de juzgado de policía local, Ud. nos podría contar un poquito de eso.

Sr. Elson Inostroza: esa patente si bien es cierto esta con deuda, nosotros lo notificamos como dice el reglamento, varias veces, él se acercó a la municipalidad, se hizo un convenio de pago para pagar mensualmente una cantidad, a partir de la patente más antigua para llegar a la reciente, pero el no pago y nosotros mandamos los antecedentes al juzgado de policía local, no tengo mayor información. Nosotros deberíamos hacer ya la denuncia a nivel de la justicia ordinaria, eso es lo único que tenemos nosotros.

Sr. Alcalde: se declaró incompetente el juez.

Sr. Elson Inostroza: de hecho, las patentes que hemos enviado al Juzgado, con deuda atrasada, que hemos notificados y que el año pasado teníamos que hacer, era notificar varias veces a la gente que estaba debiendo patente, algunos vinieron a pagar como también hubieron algunos que se quedaron, que fueron los menos, los notifique al juzgado de policía local, pero llego el documento donde el juzgado se declara incompetente, ahora porque se declara incompetente, esa parte no la sabría decir.

Con eso ya nosotros no podemos hacer mas, solo hacer la nomina traerlas al concejo y eliminar esas patentes.

Sr. Alcalde: don Elson en estricto rigor ante la consulta, estamos con la lista de las patentes y tenemos que aprobar los roles de estas patentes.

Sr. Elson Inostroza: en ese caso no se podría hacer nada.

Sr. Leonardo torres: no habría que aprobarla, no debería estar en esta lista.

Sr. Elson Inostroza: no.

Sr. Eladio Cartes: don Elson ¿y esta patente no se puede clausurar?

Sr. Elson Inostroza: lo que pasa, que en el caso puntual de don Eladio, tengo entendido que se hizo asesorar por un abogado, entonces lo que se debería hacer

en este caso ver si la causa esta y ver si efectivamente va a pagar o no, y si no habría que clausurar.

Sr. Eladio Cartes: es que aquí hay un trabajo compartido entre Carabineros y el Municipio.

Sr. Víctor Rabanal: el tema de las patentes es un tema no menor, si yo estoy debiendo una cuota en una tienda x y no la pago, tengo que re pactar, y si no pago me aumentan los intereses, y todo lo que significa más arriba, y aquí yo siento, que esta municipalidad ha sido extremadamente benevolente, porque en cierta forma, es el municipio es el que trata de buscar un acuerdo, y no el interesado o dueño de la patente. Bajo esa lógica estamos fallando nosotros, yo les digo ¿Qué pasa, yo aquí veo dos patentes de Nueva Aldea, por ejemplo, y solo por mencionar una "el mirador" ese restaurant estuvo cerrado mucho tiempo, y lo volvieron abrir, lo abrió un nuevo arrendatario ¿esa patente se puede arrendar como restaurant?

Sr. Elson Inostroza: tiene que venir con un nombre distinto y una patente distinta.

Sr. Víctor Rabanal: son dos Señoras, que están arrendando hoy en día y son de Quillón. Y el otro que está ubicado en Nueva Aldea y que también cerró hace un tiempo.

Sr. Elson Inostroza: ellos quedaron comprometidos, de que, terminando su asunto se acercarían a la Municipalidad.

Sr. Víctor Rabanal: la antigua persona que estaba arrendando ese mismo restaurant, en la esquina también se fue y también estaba morosa hace un tiempo atrás. La Sra. que estuvo arrendando detrás de la vulcanización de Vitoco que tenia arrendado en la Hostería Rabalme, tenia patente de restaurant, que paso por aquí y nunca pago una patente y no sé si esa gente vino o no a pagar.

Sr. Claudio Rabanal: bueno, estas son las patentes solamente de alcohol, que son las que a nosotros nos corresponde aprobar, si bien no me equivoco el año pasado o ante pasado, tuvimos gente que quiso entregar las patente y que también nos entregaron una nomina aparte de las de alcoholes, donde existían deudas y nosotros planteamos en ese minuto, y yo fui uno de ellos que encontrábamos ilógico, que yo debo y entrego la patente y no pago. Entre esos, los que debían eran San Martin, donde estaban las maguinas, entre otras, pero yo en lo personal me voy a referir a esta patente de alcoholes, tomando en cuenta lo que dice don Víctor, yo creo que hay que hacer un seguimiento total de estas patentes, fiscalizarlas si o si, aparte que si mal no lo recuerdo el que no cumple requisito automáticamente se elimina la patente, y ahora nos encontramos con la situación de Don Eladio y por lo que dijo Víctor hay otras situaciones más y debemos fiscalizar. Ahora como las vamos a probar si a lo mejor algunas de estas tienen problemas, entonces en este minuto no están bien, tienen una nomina que se le seguirá dando patente y eso a mí no me está cuadrando, yo creo que se debe hacer un seguimiento a estas patentes.

Sr. Alcalde: yo creo que esto no está para decirlo hoy día, porque no está claro la patente de don Eladio Espinoza.

Sr. Víctor Rabanal: yo siento que el tema de las patentes es un tema muy delicado, en otras comunas si uno no paga las patentes municipales, al otro día esta carabinero e inspectores municipales en forma inmediata, clausurando el

local y cuando vienen a clausurar no se puede hacer eventos, ni cosas por el estilo y de la municipalidad te advierten que tiene que pagar la patente municipal, es más, la comuna Pemuco es tan complicado, que después tienes que hacer todo el procedimiento de nuevo para poder renovar licencia.

Sr. Alcalde menciona que el tema queda pendiente para la próxima sesión.

4.- Otorgar Patente de Restaurant a la Sra. Eva Venegas Sepúlveda, Nva Aldea.

- Sr. Carlos García, menciona que tiene todos sus papeles en regla.
- Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.
- Sr. Alcalde somete a votación

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba Sr. Jorge Aguilera : Aprueba Sr. Claudio Rabanal : Aprueba. Sr. Eladio Cartes : Aprueba. Sr. Leonardo Torres : Aprueba. Sr. Víctor Rabanal : Aprueba Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO Nº 419: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el otorgamiento de la patente de restaurant a la Sra. Eva Venegas Sepúlveda de Nueva Aldea.

5.- Traslado de Patente de alcohol de Forestal Arauco S.A. (Ñipas)

- Sr. Carlos García, menciona que este traslado de patente, esta todo en regla.
- Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.
- Sr. Alcalde somete a votación

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba.
Sr. Eladio Cartes : Aprueba.
Sr. Leonardo Torres : Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO Nº 420: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el traslado de la patente de alcohol de Forestal Arauco S.A. (Ñipas)

6.- Designar Hijo Ilustre de la Comuna de Ránquil.

Sr. Alcalde quise designar hijo Ilustre de la comuna de Ránquil ahora el 31 de julio estamos de aniversario y he querido traerle a Uds. el Curriculum de un profesional de policía de investigaciones de Chile, propongo la posibilidad de declararlo hijo Ilustre de la comuna de Ránquil al Sr. José Luis Gallegos Rabanal, Sub prefecto de Investigaciones de la Prefectura Ñuble. Les hago entrega del

Curriculum para que le echen una miradita, aun tenemos bastante tiempo para someterlo aprobación.

Sr. Claudio Rabanal: yo creo, no porque sea familiar, el es una persona más del pueblo, yo creo que tiene más acceso la gente con él, de una u otra forma, a participado en la selección, juega en un club local de acá, toda la gente de Ñipas que lo llama él siempre ha tenido una referencia, lo digo a título personal, ha sido frecuentado bastante por la gente de Ñipas en el cargo que él tiene. Aparte, es nacido y criado en la comuna, salió de cuarto medio del Liceo. Yo creo que cuando se habla de hijo ilustre, siento que también se tiene que reflejar un poco la esencia de la zona de Ránquil.

Sr. Alcalde: la propuesta de este concejal yo igual me quiero sumar a sus palabras, siempre he sido un poco celoso en esto de los reconocimientos, pero José Luis siempre ha sido muy cercano a nosotros.

Sr. Víctor Rabanal: ¿esto tiene que pasar por concejo?

Sr. Alcalde: si.

Sr. Víctor Rabanal: yo siento que esto nos fortalece mucho como comuna, sea don José Luis Gallegos que esté en ese cargo, yo creo que lo que menos hacemos, en estos tiempos de individualismo, muchas veces es apreciar los logros, ya sean deportivos, profesionales que personas de nuestra comuna y de verdad siento que es necesario retomar esto, de poder reconocer en este caso la labor profesional del Sr. Gallegos, porque siempre los reconocimientos se hacen después que las personas se han ido, o fallecen, por lo tanto, yo considero que es súper valorable de hacerlo ahora, por lo tanto, si hay que votar el día de mañana es necesario hacerlo, reconocer lo que tenemos y si hay otros profesionales otras personas que tienen oficio y han sido reconocido fuera de la comuna. Yo siento que también es necesario hacerlo, siempre he dicho a quien no le tomo fotos don Herman, el estaba presente en todas las actividades, licenciaturas, 18 de septiembre, entre otras, ¿le hemos hecho algún reconocimiento en alguna oportunidad a don Herman? Sería bueno de verlo.

Sr. Jorge Aguilera: yo creo que este reconocimiento es muy importante para él, reconocerlo como hijo ilustre de su comuna, la autoridad que lo reconozca es un gran gesto y lo otro, yo creo que aquí cada padre, cada madre se siente orgulloso por su hijo, cualquiera no llega en el puesto que esta él y que haya una persona que llegue a ese lugar y como está el, es digno de reconocer, porque es hijo de una familia humilde que le acostado para salir adelante y yo creo que es más valioso, porque cuando se logran las cosas con sacrificio mas se valoran, yo creo que este joven a dado un gran salto y es un gran ejemplo para nuestra comuna y nuestra región y uno tienen que sentirse orgulloso.

Sr. Felipe Rebolledo: yo comparto plenamente, yo creo que el Curriculum lo amerita que se le nombre hijo ilustre a todas estas personas que de alguna manera a transcendido a nivel nacional, ahora lo que decía el colega Rabanal también yo y vuelvo a insistir el tema del famoso Grumete no estamos hablando de cualquiera, se trata de un grumete de La Esmeralda y veo que no se le da realce.

Sr. Leonardo Torres: disculpa pero para el acto del 21 de mayo se hizo la reseña del grumete, la dijo la persona que venía a cargo de los marinos de Talcahuano y también el alcalde, se ha visto que hay una preocupación.

Sr. Eladio Cartes: Sr. presidente bueno yo conozco muy poco a este Señor, pero si lo he visto por acá, han hablado muy bien de él y yo pienso que no hay para que esperar otra sesión para aprobar esto, Sr. presidente yo creo que deberíamos someter ahora la aprobación.

Sr. Alcalde acoge la propuesta del Sr. concejal Eladio Cartes y somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Se Abstiene, porque somos familiares.

Sr. Eladio Cartes : Aprueba. Sr. Leonardo Torres : Aprueba. Sr. Víctor Rabanal : Aprueba Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO 421: Se aprueba como Hijo Ilustre de la Comuna de Ranquil, a don José Luis Gallegos Rabanal.

7.- Aprobación de Modificación Presupuestaria.

Sr. Secretario menciona que esta modificación es para comprar un equipo de comunicación para el encargado de emergencia.

• Finanzas Municipal M\$300.

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-29-05-999-001-000	OTRAS	300	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		300
	TOTAL GASTOS	300	300
	SUMAS IGUALES M\$	300	300

NOTA. SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARA LA COMPRA DE UN EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA EMERGENCIA.

Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.

Sr. Alcalde somete a votación

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba Sr. Jorge Aguilera : Aprueba Sr. Claudio Rabanal : Aprueba. Sr. Eladio Cartes : Aprueba. Sr. Leonardo Torres : Aprueba Sr. Víctor Rabanal : Aprueba Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO N° 422: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria por M\$300.

Sr. Claudio Rabanal: encuentro muy buena inversión la compra de un quipo de comunicación, porque se cae la señal de antena de celulares y quedamos todos incomunicados.

• Modificación Presupuestaria de Finanzas Educación M\$ 12.300.

Sr. Secretario Municipal explica.

INGRESOS CODIGO CUENTA	DENOMINACIO	N		AUMENTO	M\$
115-12-01-001-000-000	INGRESO POR PERCIB	IR LICEN	ICIAS MEDICAS AÑOS A	NTERIORES	12.300
GASTOS CODIGO CUENTA	DENOMINACION		M\$ AUMENTO		
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES		12.300		
	TOTAL GENERAL	M\$	12.300	12.30	00

OBSERVACIONES:

- Mayores Ingresos por Licencias Médicas de años anteriores.
- Devolución de Licencias Médicas aceptadas.
- Devolución de anticipo de Subvenciones.
- Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.
- Sr. Alcalde somete a votación

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : control ¿tenemos presupuesto para esto? Aprueba.

Director de Control, es plata que llego de licencias médicas de años anteriores y hay que devolverle una licencia a la profesora Ana Hernández que fueron descontadas y hay que devolver ahora.

Sr. Eladio Cartes : Aprueba. Sr. Leonardo Torres : Aprueba. Sr. Víctor Rabanal : Aprueba Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO Nº 423: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, modificación presupuestaria por M\$12.300.

• Modificacion Presupuestaria de Finanzas Municipal M\$34.149.

	INGRESOS		MAYORES
CODIGO	DENOMINACION		INGRESOS \$
115-03-02-001-001-002	PERMISOS DE CIRCULACION BENEFICIO FISCAL 62,5	2,411,807	
115-05-03-002-999-002	APORTE SERVICIO ASEO DE LA SUBDERE	10,681,310	
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS		19,756,000
	TOTAL INGRESOS S	32,849,117	
	GASTOS		
	GASTOS		
CODIGO 21521-04-094-013-004	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CODIGO 215-21-04-004-013-004		AUMENTA \$ 1,200,000	DISMINUYE \$
	DENOMINACION PRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS		DISMINUYE \$
215-21-04-004-013-004	DENOMINACION PRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS PROYECTO T.R. PERROS Y GATOS	1,800,000	
215-21-04-004-013-004 215-24-01-999-024-000	DENOMINACION FRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS FROYECTO T.R. PERROS Y GATOS TRANSFERENCIA A EMPRESAS DE ASEO ASIS TECNICA SANEAMIENTO SANITARIO VARIOS	1,800,000 10,681,310	
215-21-04-004-013-004 215-24-01-999-024-000 215-31-02-002-042-000 215-24-98-000-001-000	DENOMINACION FRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS FROYECTO T.R. PERROS Y GATOS TRANSFERENCIA A EMPRESAS DE ASEC ASIS TECNICA SANEAMIENTO SANITARIO VARIOS SECTORES COMUNA DE RANQUIL	1,800,000 10,681,310 19,756,000	
215-21-04-004-013-004 215-24-01-999-024-000 215-31-02-002-042-000	DENOMINACION PRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS PROVECTO T.R. PERROS Y GATOS TRANSFERENCIA A EMPRESAS DE ASEC ASIS TECNICA SANEAMIENTO SANITARIO VARIOS SECTORES COMUNA DE RANQUIL APORTE AÑO VIGENTE (F.C.M.)	1,800,000 10,681,310 19,756,000	

NOTA. SE MODIFICA EL PREUSPUESTO POR FONDOS EXTERNOS PARA EL BONO DE ASEO PERSONAL QUE

LABORA EN LAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIO, APORTES EXTERNOS PARA LA ASISTENCIA TECNICA A LOS PROFESIONALES DE LA SECPLAN Y SE SUPLEMENTA A CUENTA DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS Y PAGO F.C.M.

Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.

Sr. Alcalde somete a votación

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba Sr. Jorge Aguilera : Aprueba Sr. Claudio Rabanal : Aprueba. Sr. Eladio Cartes : Aprueba. Sr. Leonardo Torres : Aprueba. Sr. Víctor Rabanal : Aprueba Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO Nº 424: se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria por M\$34.149.

• Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal M\$72.000.

CUENTA	GASTOS DENOMINACION	AUMENTA MS	DISMINUYE MS
215-24-03-101-001-001	TRASPASO A EDUCACION	72,000	
215-31-02-001-000-000	PAVIMENTACION BASICA, ACCESO ESTADIO ÑIPAS		72,000
	TOTAL GASTOS	72,000	72,000
	SUMAS IGUALES MS	72,000	72,000

NOTA: Modificacion Presupuestaria de Gastos, para suplementar traspaso al Departamento de Educacion Municipal, para solventar gastos de cotizaciones previsionales.

Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.

Sr. Alcalde somete a votación

Sr. Felipe Rebolledo : Rechaza, porque nosotros aprobamos en el presupuesto 200 millones para educación y la idea era que el departamento de administración de finanzas hiciera los ajustes necesarios para tratar de adecuarse a ese monto, ahora no necesariamente el total pero acá no se ve ningún esfuerzo por bajar ese excedente.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Rechaza, porque no se ha hecho ningún trabajo para tratar de mejorar lo que está pasando en educación, cada año nos piden más plata y no hay ninguna mejora en cuanto a gastos que tenemos en educación, en cuanto a sueldos elevados que hay.

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : mi visión es siempre invertir en educción, pero yo solo quiero recordar cuando aquí se nos vino a presentar este mejoramiento que se iba a encasillar todos los funcionarios que estaban en el depto. de educación, quiero recordarle a los colegas que fui un opositor a lo que se iba hacer, porque significaba más gastos, pero ahora me quiero quedar con el mensaje que trasmití el otro día que si no invertimos en educación estamos mal, Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO Nº 425: se aprueba modificación presupuestaria por M\$72,000, por mayoría de Concejo.

7.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

- **1.-**Solicito informe detallado del Departamento de cementerio, sobre los incumplimientos en que la Municipalidad de Ránquil está incurriendo, en virtud del decreto 357 "Reglamento general de cementerios". A la vez, el estado general de nuestro campo santo, en cuanto a la disponibilidad de sitios y nichos y que ocurre con el terreno anexo y su regularización para su uso legal, según los requerimientos del mismo reglamento.
- **2.-** Solicitar el arreglo de la calle La Patagua, ya se han hechos algunas intervenciones que ha sido importante pero ojala hacia el final porque hay 3 familias que están en dificultades.
- **3.-** Sobre proyecto de extracción de áridos en el rio Itata, quiero manifestar mi profunda preocupación por el impacto que genera sobre el cauce del rio y el entorno, lo que afecta directamente todas las estrategias de desarrollo e iniciativas que se están llevando a cabo, a nivel productivo de turismo y de sustentabilidad medio ambiental

Propongo, por un lado el responder en los fijados (10 de julio), las observaciones de la participación ciudadana, como también, presentar un recurso de protección que permita una reevaluación del proyecto y de sus implicancias.

Realizar una reunión extraordinaria del concejo municipal para tratar este tema con la presencia de organismos y actores sociales claves.

Nosotros, como Municipalidad de Ránquil, tenemos otra razón para reclamar sobre los impactos sobre el rio Itata, ya que somos asignatarios de derechos de agua (100 l/s), lo que nos sitúa como afectados directos.

4.- Sr. alcalde, el pésimo estado de los caminos en la comuna, tiene a todos los vecinos molestos, dada la falta de mantención y de reparación que presentan.

Solicito puedan seguir insistiendo ante Vialidad para llevar a cabo las correspondientes reparaciones y atender nuestras solicitudes previas para repara algunos puntos específicos con maquinarias municipal.

Se deja tema de áridos para la próxima sesión.

Sr. Alcalde somete a votación media hora más de extensión de la sesión.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba : Aprueba. Sr. Claudio Rabanal : Aprueba. Sr. Eladio Cartes : Aprueba. Sr. Víctor Rabanal : Aprueba : Aprueba : Aprueba : Aprueba : Aprueba

ACUERDO N° 425: se aprueba en forma unánime media hora más de extensión de la sesión.

Sr. Jorge Aguilera:

1.-Tengo entendido que se aprobó la población Sol Naciente ver la posibilidad de echar frezado al camino porque está en muy mal estado.

Sr: Alcalde: aun no está autorizado pero igual hemos intervenido.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Sumar en lo que respecta en tema de camino tengo entendido que hay lluvia toda la semana, si estamos atrasado en haber tirado material en algunos caminos voy a recalcar que la municipalidad este atento a las condiciones, lo mas probables que van a ver caminos reventados con la lluvia de esta semana de donde don Beto hacia arriba, es puro barro, en las subidas se está haciendo hoyos nuevamente, para que tengamos una capacidad de reacción rápida, ojala que la maquinaria esté en condiciones.

Sr. Eladio Cartes:

- 1.- Tocando el mismo tema de todo el tiempo, los caminos, los vecinos me enviaron fotos de las condiciones que están los caminos sector batuco, Galpón y Los Botones, en tan malas condiciones están que los niños no pueden salir al colegio, menos mal estamos en paro, Uds. anduvieron viendo los caminos de algunos sectores don marcos y don Danilo y según ellos los caminos no necesitan materiales eso es lo que le informaron a la presidenta, don Danilo como jefe de obra no puede decir eso, por algo que las obras que ha fiscalizado él están todas malas, deberíamos prevenir esto que está pasando y la molestia de la gente que por muchos años ha estado así, gente humilde que necesita ayuda del municipio.
- **2.-** ¿Por qué no se les paga las horas extras Sr. alcalde a los funcionarios de educación?

Sr. Alcalde: ¿a quién?

Sr. Eladio Cartes: a nuestra secretaria de concejo.

Sr. Alcalde: ¿no se te han pagado las horas extras María Cristina?

Sra. María Cristina Vásquez: no.

Sr. Eladio Cartes: y estamos aprobando plata para educación entonces se debería pagar lo que se debe Alcalde.

Sr. Alcalde: porque no le pide explicaciones al Sr. Maureira.

Sr. Eladio Cartes: lo estoy viendo recién Alcalde, si lo hubiese sabido se lo digo en su cara porque a él no le gustaría que no se le pagara su sueldo ni a Ud. tampoco, a la gente cuando trabaja se le paga, porque a nadie le gusta que se le retenga su tiempo más que nada y no se le pague lo que se acuerda, si hubiera estado don Benjamín se lo digo en su cara, no tengo miedo de decir las cosas como son y menos cuando abusan de la gente Alcalde.

Sr. Alcalde: yo di el visto bueno para que se le pagara a todos los funcionarios que estaban por el código del trabajo.

3.- El camión del agua Sr. Alcalde es tremendamente pesado, deja imposible los caminos, deberían enviar camionetas en este tiempo a dejar el agua.

Sr. Alcalde: Se lo daremos a conocer a la ONEMI.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Mi preocupación son los arboles que están a orilla de los caminos, tenemos 3 álamos bastante peligroso en el sector Puente Negro, están a la orilla de un padrón hay una casa al frente y al llegar a caer esos álamos caerían arriba de la casa dañando el alumbrado. En la vuelta al llegar a la planta celulosa justo en la entrada de Carrizales en el padrón hay dos aromos y arriba en Ránquil llegando casi al cruce del Laurel donde está el Fundo San Agustín, por fuera en el camino hay 2 o 3 árboles que están quemados, tomar medidas.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 18:04 horas.

José Alejandro Valenzuela Bastias Secretario Municipal